

ACÁMBARO, GTO., 28 DE ABRIL DEL 2025.

**C. PDTA. SÍNDICOS (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E S .**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y por los artículos 16, 23 y 24 del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, convoco a usted a la **SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 23** que tendrá lugar el día 29 veintinueve del mes de abril del año en curso a las 14:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura del Acta de Ayuntamiento No. 22 de Sesión Extraordinaria, así como la aprobación del contenido de esta.
5. Participación del C. Vicente S. Espinoza Rangel, Administrador Interno y de Gabinete. Asuntos:
 - 5.1 Autorización en su caso, para otorgar compensación de noventa días de salario al C. Guillermo Zubieta Romero, con nombramiento de barrendero, adscrito a la Jefatura del Servicio de Limpia y Aseo Público, mismo que se retira por iniciar trámites de pensión ante el IMSS.
 - 5.2 Autorización en su caso, para otorgar compensación de noventa días de salario al C. José Héctor Villagómez Santoyo, con nombramiento de chofer de obras públicas, adscrito a la Dirección de Obras Públicas, mismo que se retira por iniciar trámites de pensión ante el IMSS.
6. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos:
 - 6.1 Autorización de apoyo retroactivo, de combustible solicitado por la Coordinación de Protección Civil, para el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, ya que el día 2 de abril del 2025, participaron apagando el fuego que se suscitó en la recicladora de Tócuaro.

6.2 Autorización en su caso, de la baja y desafectación del inventario de las unidades vehiculares del municipio de Acámbaro, Guanajuato, que se relacionan en la tabla descrita en el oficio anexo y que forman parte de un lote de 19 unidades, que se encuentran en proceso de enajenación; en la inteligencia que las 12 doce restantes ya se autorizó su baja y desafectación de acuerdo a la tabla anexa en el Acta número 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.

6.3 Autorización en su caso, como destino final la enajenación de 19 diecinueve unidades vehiculares en lote, que se encuentran en desuso y en mal estado, fuera de subasta pública en términos del dictamen emitido en el Acta número 02 dos del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, considerando el valor monetario determinado en los avalúos correspondientes, fijándose el precio base de la enajenación de dichos bienes en lote por un importe que no podrá ser menor a \$174,510.69 (ciento setenta y cuatro mil quinientos diez pesos 69/100 MN) y hecho todo lo anterior se ordene su publicación correspondiente.

7. Participación de la C. María de la Paz Fuentes Reyes, Encargada de Despacho de Atención Ciudadana. Asunto: Aprobación en su caso, para el pago por la cantidad de \$62,000.00, como apoyo por concepto de transporte para el Bachillerato Bivalente Militarizado, que prestarían el servicio el día 29 de abril del presente año, como a continuación se describe:

- Un autobús para la Feria Aeroespacial Mexicana 2025, la cual se llevará a cabo en las instalaciones de la Base Aérea Militar No. 1, Santa Lucía, Estado de México.
- Tres autobuses para el Encuentro Deportivo DAOIEMS, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Irapuato en las instalaciones de la Unidad Deportiva Sur.

8. Asuntos generales.

9. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"NUESTRA TIERRA BENDITA"

CLAUDIA SILVA CAMPOS.
PRESIDENTA MUNICIPAL.